



ESTAMPAS MANCHEGAS. (I Certamen nacional de creación visual en dos dimensiones)



Casa de Castilla La Mancha en Madrid

BASES

- 1.- La Casa de Castilla La Mancha en Madrid, convoca este Certamen-exposición de creación visual en dos dimensiones, con el nombre de I Certamen de ESTAMPAS MANCHEGAS.
- 2.- En esta convocatoria podrán participar todos los artistas mayores de edad y residentes en España que lo deseen.
- 3.- Los autores participantes, presentaran una sola obra original y no premiada en ninguna otra convocatoria.
- 4.- La participación se abre a cualquier disciplina en dos dimensiones. Pudiéndose presentar obras de cualquier técnica y soporte creada en dos dimensiones. A modo de sugerencia se enumera, el dibujo, la pintura, el grabado, el collage, el grabado, arte digital...
- 5.- La temática debe estar vinculada con Castilla La Mancha.
- 6.- El tamaño de la obra, se establece en un máximo de A4. Las obras participantes, deben presentarse exclusivamente en soportes de formato 21 cm x 30 cm, dispuestos para exhibir.
- 7.- Las obras presentadas, irán acompañadas de una ficha básica de identificación de la obra y contacto con su autor. Título, técnica, año y dimensiones. Nombre, DNI, contacto postal y contacto (teléfono, mail...). Los datos personales solo se usarán en función de esta convocatoria.
- 8.- Las obras participantes podrán presentarse en mano en la Casa de Castilla La Mancha de Madrid. Calle Paz nº4. 1º piso. Teléfono 915227278 de lunes a viernes en horario de 10 a 14h y de 17 a 21h. mail info@casacjlmadrid.org. O bien remitirse a portes pagados a la dirección postal referida. Siempre con su embalaje correspondiente, que será reutilizado para la devolución de la misma.
- 9.- La presentación de las obras participantes podrá realizarse desde el día 10 de marzo de 2021 al 12 de mayo. Se sugiere al artista participante que, para su plena tranquilidad, asegure la obra.
- 10.- La Casa de Castilla la Mancha, avisará mediante correo electrónico a cada autor de la recepción de la obra, siendo este correo la acreditación de su participación en el concurso. Si se entrega en persona, el recepcionista entregara un documento de recepción.
- 11.- La Casa de Castilla la Mancha, nombrará un Jurado seleccionador que se reunirá el día 21 de mayo para la configuración de una exposición, cuyo fallo será inapelable.
- 12.- El jurado seleccionador y un representante de cada uno de los patrocinadores premiaran diferentes trabajos entre los seleccionados. Pasando los trabajos premiados por los patrocinadores a ser propiedad de los mismos.